

RESOLUCIÓN N° 112/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el envío al Congreso Nacional del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), suscripto por la República Argentina el 21 de diciembre de 1970, a efectos de su aprobación por el mismo, así como su inmediata ratificación y depósito del instrumento respectivo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS